



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario
Ciudadanos

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD DE LA
JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO**

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de ADICIÓN al Proyecto de Ley del Principado de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación (11/0142/0018/22714).

ENMIENDA DE ADICIÓN

En virtud de la presente enmienda de modificación, se modifica el apartado d) del artículo 9, que pasa a tener la siguiente redacción:

“Artículo 14. Miembros.

1. El Consejo Rector estará constituido por la persona titular de la Presidencia de la Agencia, que lo será del Consejo Rector, y catorce vocales miembros que serán nombrados y cesados mediante acuerdo del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, a propuesta de la persona titular de la Consejería en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación:.

k) Una persona en representación de la Consejería con competencias en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.”

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 13 de septiembre de 2022.

Fdo.: Susana Fernández Álvarez
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos